

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno de enero de dos mil veintitrés**

Proceso	VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante	MARIA DONELIA LOPEZ DE OROZCO Y OTROS
Demandado	MAURICIO ALEJANDRO VALLEJO RAMIREZ Y OTRO
Radicado	05001 31 03 008 2017-00530 00
Instancia	Primera
Asunto	Fija fecha para audiencia en cumplimiento a lo ordenado por el Superior

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Superior de Medellín en providencia del 21 de octubre de 2022, se cita a las partes para el día **07 de marzo de 2023 a las 2:00 p.m.** dentro de la cual se emitirá la nueva sentencia. Dicha audiencia se realizará en sala virtual a través de la plataforma teams, a la cual se ingresará a través del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGM1Y2Y00TAtZTVIZC00ZDNkLThmM2QtZWFKZTgzOTkyOGE2%40tHread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227b698874-6136-456e-a9ef-27bbd9d24498%22%7d

Para ingresar, basta dar clic sobre el mismo.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)